

DES BALANCE

Buenos deseos. Apenas la semana pasada, el secretario de Desarrollo Social, **Heriberto Félix Guerra**, anunció que en el Infonavit ya existe un fondo para apoyo de las pymes constructoras. Sin embargo, aunque se trata de una buena noticia, los constructores desconocen el monto de este fondo y las reglas de operación, temas relevantes si se considera que los tiempos políticos avanzarán de prisa a partir de 2011.



Heriberto Félix,
de Sedesol

La noticia que dio el titular de la Sedesol dejó a los constructores que asistieron al foro del Infonavit con más dudas sobre los alcances del fondo, porque lo cierto es que la **construcción** es de las ramas más afectadas por la crisis económica que se vivió el año pasado, de modo que los empresarios esperan que en esta ocasión no sean sólo buenos deseos para ganar votos en un periodo político, sino que realmente el gobierno de **Felipe Calderón** tenga los recursos suficientes para volver a impulsar a la construcción en el país.

El tema es que de promesas ya están cansados, porque hasta el momento, aunque el gobierno niega subejercicio en el gasto, la Cámara de la **Construcción** ha denunciado que el gasto público no se ejerce con oportunidad para alcanzar la meta del famoso Plan Nacional de Infraestructura, mientras que la banca de desarrollo no da señales de vida en el sector de la infraestructura o los proyectos que ha impulsado no son sufi-

cientes para los empresarios.

Preparan el despegue. PC Capital afina detalles para comenzar a operar las rutas de Mexicana de Aviación, situación que podría presentarse en la segunda mitad de diciembre. A la aerolínea le urge reiniciar operaciones cuanto antes, principalmente al extranjero, porque corre el riesgo de que le coman el mercado algunas compañías estadounidenses, de modo que de iniciar vuelos será hacia Estados Unidos para retomar las rutas de mayor demanda.

Por lo pronto, la firma también define los últimos ajustes al nuevo contrato laboral con sobrecargos. Entre las novedades está la eliminación de bonos, que se compensará con horas de vuelo. Para los trabajadores de aire el acumular horas de servicio tiene un impacto muy relevante en sus ingresos. Hay que recordar que una hora de vuelo equivale a una jornada de trabajo de un empleado ajeno al sector.



Lizette Clavel,
de ASSA

Así, el sindicato que dirige **Lizette Clavel** se encuentra en la revisión de este tipo de compensaciones, donde se asignarán horas de vuelo por estar en adiestramiento o por la espera de la salida de un vuelo, por lo que se pretende que al acumular 40 horas de vuelo comience el pago extra.

El tema es que no será nada sencillo llegar a ese número mágico en el nuevo contrato laboral y todo dependerá de la eficiencia que tenga la aerolínea con su personal en el aire, y que pueda volar con menos personal a bordo. Así que quienes se queden en la aerolínea tendrán que trabajar duro para lograr aumentar sus ingresos. Según los sobrecargos, aproximadamente 40 horas de vuelo se acumulan en 15 días de trabajo.

